

agenda 21 local

Propuesta de Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal

Agenda Local de los ODS



2017

GUADALCÁZAR



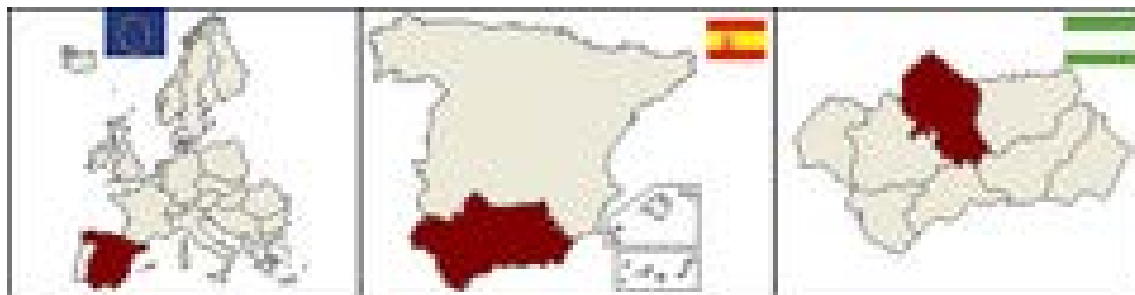
Red Cordobesa de Municipios
hacia la sostenibilidad



GUADALCAZAR

Localización: Municipio de la Campiña cordobesa próximo al río Guadalquivir.

Población: 1600 habitantes.





GUADALCAZAR: AGENDA 21 LOCAL.

- 1992:** Se acuña el término “Agenda 21 Local” en la cumbre de Río.
- 2007:** En colaboración con la Excm. Diputación de Córdoba, identificación de las actuaciones locales a realizar para afrontar los problemas, retos y oportunidades de desarrollo sostenible.
- 2009:** Redacción del primer documento de Agenda 21 Local.
- 2012:** Se acuña el término “Agenda Municipal de Desarrollo Sostenible” en la cumbre de Río +20.
- 2015:** Naciones Unidas aprueba la agenda para el desarrollo después de 2015 (Agenda 2030).
- 2016:** En colaboración con la Excm. Diputación de Córdoba, comienzo el proceso de revisión la primera versión de la Agenda 21 Local, aprovechando las recomendaciones de las metas de los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030.
- 2017:** Se acuña el término “Agenda Local para los ODS” en la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- 2017:** Adaptación: Agenda 21 Local +
Agenda Municipal de Desarrollo Sostenible +
Agenda Local para los ODS.



Septuagésimo período de sesiones
Temas 15 y 116 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/70/L.1)]

70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Asamblea General

Aprueba el siguiente documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015:

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Preámbulo

La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía

- El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de 17 objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.
- Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y personas como usted.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICE CONTENIDOS AGENDA LOCAL 2030 (AGENDA LOCAL PARA LOS ODS) DE GUADALCÁZAR

1. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTO: AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL

- 1.1. Definición de Agenda 21 Local o Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal
- 1.2. Papel de las autoridades locales
- 1.3. Contexto y Fundamentos
- 1.4. Cuál es la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal de Guadalcázar
- 1.5. Cómo se ha hecho la Propuesta de Revisión de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal como **Agenda Local 2030 de Guadalcázar**.

2. SÍNTESIS DE LA DIAGNOSIS DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL

3. PROCESO HACIA LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL

4. PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

- 4.1. Finalidad y principios
- 4.2. Objetivos
- 4.3. Estructura
- 4.4. Contenido → **Metas de la Agenda Local a través de los proyectos**
 - 4.4.1. Líneas de actuación
 - 4.4.2. Programas de actuación:
 - 4.4.3. Proyectos de actuación
 - 4.4.4. Fichas de determinación de los proyectos establecidos
 - 4.4.5. Síntesis del Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad

5. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO

- 5.1 Determinación y Seguimiento del Sistema de Indicadores Ambientales y/o Sostenibilidad
- 5.2 El Instrumento de Seguimiento
- 5.3 Los Mecanismos de Comunicación de Logros Conseguidos
- 5.4 La **Declaración de Sostenibilidad Municipal**
- 5.5 Convocatoria del Foro de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal
- 5.6 Gestión de contenidos en el portal Web
- 5.7 La revisión, adaptación y/o modificación

6. CONVERGENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL CON OTROS

DOCUMENTOS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE → AGENDA LOCAL 2030



GUADALCAZAR: PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

- Documento de la Agenda que representa el núcleo fundamental de la planificación estratégica.
- Tiene como finalidad reunir de forma documentada el conjunto de estrategias y acciones encaminadas a mejorar de forma continuada el desarrollo sostenible local como medida para hacer realidad e implementar la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Posee 5 líneas de acción estratégica, 19 programas y 73 proyectos identificados.



5 LÍNEAS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

LÍNEA 1. GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

LÍNEA 2. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL

LÍNEA 3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE

LÍNEA 4. BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

LÍNEA 5. INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MODELO DEL DISEÑO DE PLANIFICACIÓN DE LOS 73 PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

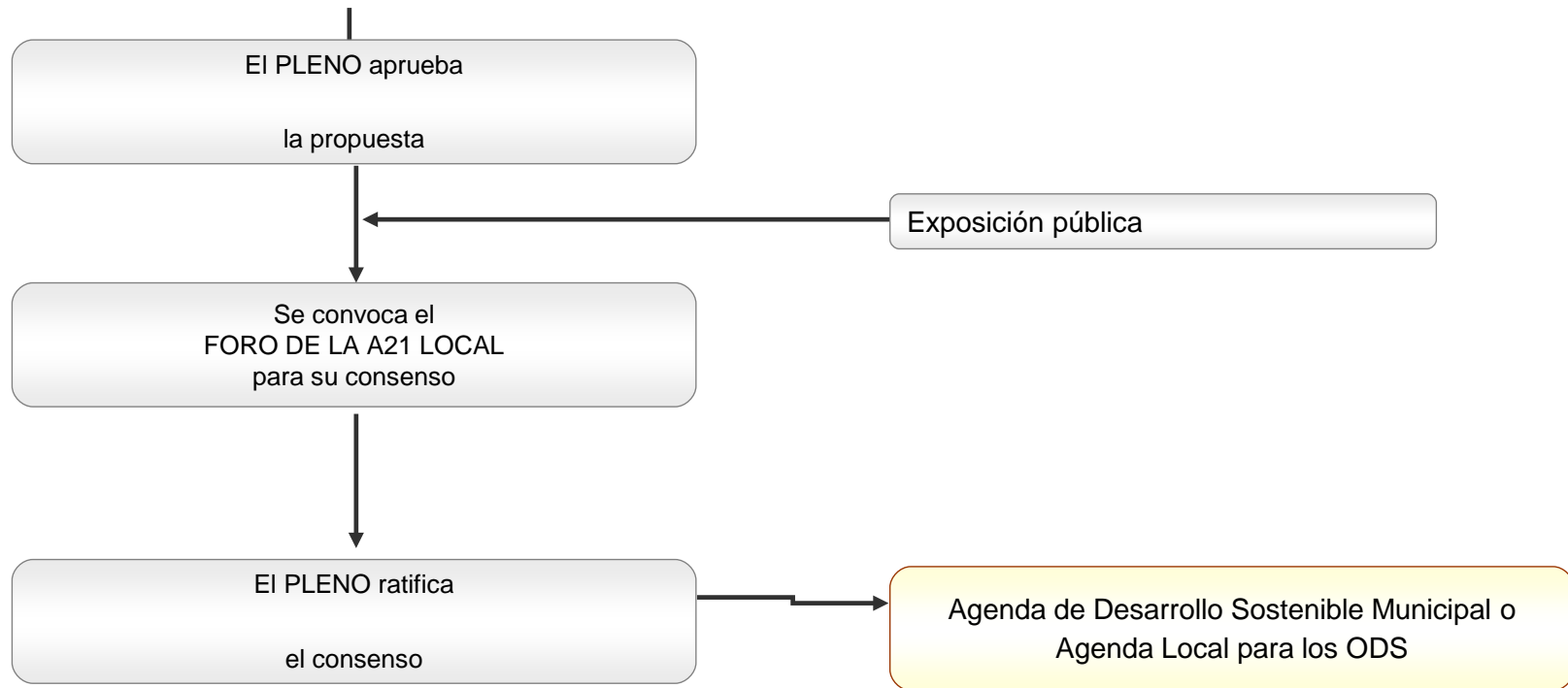
LÍNEA 1	Proyecto 1.1.1 Mantenimiento y control de las redes de agua de abastecimiento y saneamiento		
PROGRAMA 1	urbano		
DESCRIPCIÓN		PRIORIDAD: Alta	
<p>Villa del Río no presenta de forma general problemas de abastecimiento estando su gestión en alta y baja a cargo de EMPROACSA. Sin embargo como en toda red de abastecimiento se pueden producir pérdidas de calidad momentánea y de caudal que deben ser controladas para evitar el malgasto de un recurso tan importante como es el agua o su contaminación.</p> <p>Con este proyecto se pretende visualizar la conservación y mejorar de la red de abastecimiento y red de saneamiento de forma constante para asegurar su mantenimiento y detectar posibles pérdidas y enmendarlas en el momento en el que se encuentren.</p> <p>El servicio de abastecimiento de agua potable está continuamente sujeto a labores de mantenimiento, control de la calidad y de las pérdidas en la red, para mejorar la correcta ordenación y gestión del agua potable, así como su equivalente en la red de saneamiento para las aguas residuales.</p>		PLAZO: Corto	
ACCIONES A DESARROLLAR		FECHA ANOTACIÓN	ESTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una programación anual para la revisión de la red de abastecimiento y saneamiento municipal. • Renovación de la red de abastecimiento y red de saneamiento en calles que se reformen. • Seguimiento y mejora de la calidad de las aguas de abastecimiento. • Seguimiento del cumplimiento de la Ordenanza Municipal de abastecimiento, suministro y vertidos. • Mantenimiento y control de los contadores de agua en el casco urbano. • Adaptación progresiva de la red de saneamiento separativa: separar las líneas de recogida de aguas residuales de las líneas destinadas a las aguas pluviales (Plazo: Medio). • Construcción de colectores propios para los polígonos industriales que recogieran este tipo de aguas residuales más contaminantes así como proceder a la gestión de las mismas, aplicando sistemas de tratamiento especiales en cada industria, según las características propias de los vertidos. • Estudio sobre las posibilidades de implantación de sistemas economizadores de agua en las dependencias municipales, así como en el resto de edificios públicos. • El PGOU deberá recoger que en las construcciones nuevas las instalaciones de cisternas tengan dos pulsadores. 		2017	En continuidad
		2004	
PRESUPUESTO: Función del proyecto o acción			
AGENTES IMPLICADOS		FUENTES DE FINANCIACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Diputación de Córdoba. • EMPROACSA • SAE • Usuarios del agua 		<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Diputación de Córdoba • Junta de Andalucía • Administración General del Estado • Usuarios del agua 	
LEGISLACIÓN		INDICADOR DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/1985, de 2 de abril Bases Régimen Local • Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía • RDL 1/2001, de 20 de julio TR Ley de Aguas • Ley 9/2010 de 30 de julio de Aguas de Andalucía. • Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano • PGOU municipal 		1. Índice de calidad de las Aguas	
		SOSTENIBILIDAD: Ambiental	
		SINERGIAS:	
PLANIFICACIÓN:		DESTINATARIOS: Ayuntamiento y ciudadanía	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible: Agenda 21 de Andalucía • Plan Provincial de Depuración de Aguas Residuales, 2004 • Acuerdo Andaluz por el Agua • Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana, 2011 • Agenda 21 Provincial de Córdoba 			
Apoyo a los ODS de la Agenda 2030	6.1, 6.2 y 6.3	Sinergias con 3.3, 9.c, 11.1, 11.3, 12.2, y 17.17	



DATOS DEL PROYECTO

- Título del proyecto: Agenda Local para los ODS de Guadalalcázar.
- La Agenda Local para los ODS de Guadalalcázar:
 - Es el primer modelo de Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal en la provincia de Córdoba, desde su revisión de la Agenda 21 Local (año 2009), a través de un proceso participativo.
 - Consensuada en el Foro de Sostenibilidad Local.
 - Ratificada por el Pleno Municipal del Ayuntamiento.
- Ha finalizado a comienzos de año y ha pasado por un consenso ciudadano en el Foro de Sostenibilidad Local el pasado 4 de junio y ratificado por el Pleno Municipal el 7 de junio de 2018.
- Mediante los 73 proyectos de su Plan de Acción Local se apoyan en:
 - 14 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - 50 metas de las 169 que tienen los ODS.

Aprobación de la Agenda 2030



EJEMPLO DE ALINEACIÓN DE LOS 73 PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD CON LOS 14 ODS



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Proyecto con los que se atiende al ODS	ODS Principal	Sinergias con otros ODS																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Proyecto 3.2.2. Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales y de actividades asociadas	8.9											11.4	12.8					17.17
Proyecto 3.2.1. Fomento y mejora de infraestructuras turísticas	8.9								9.1			12.8						17.17

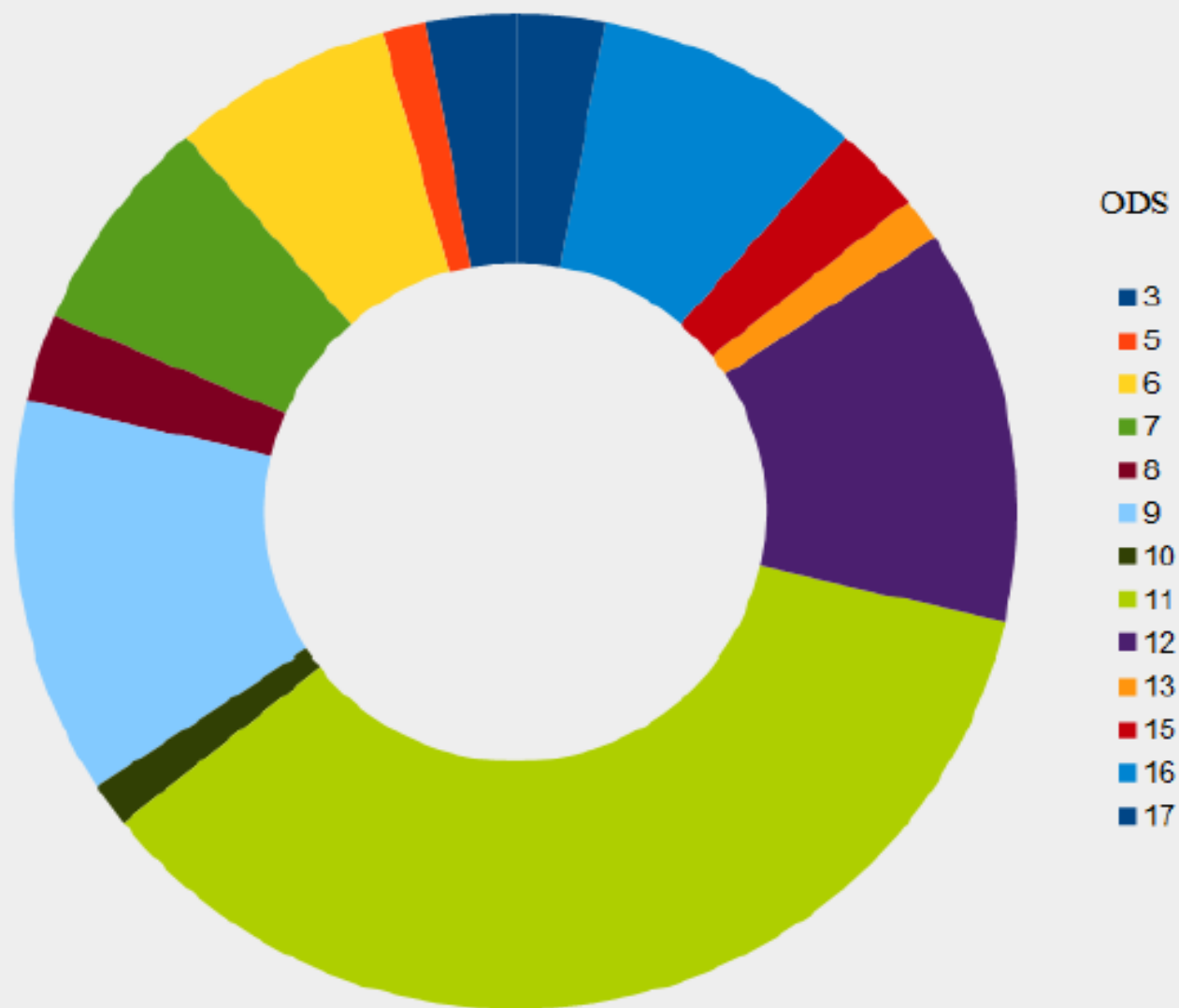


Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Proyecto con los que se atiende al ODS	ODS Principal	Sinergias con otros ODS																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Proyecto 1.3.1. Conservación de infraestructuras viarias ligeras, caminos, vías pecuarias.	9.1										10.3	11.4	12.8					17.17

Peso de los proyectos alineados con ODS

Agenda 2030 Local de Guadalcázar



RESULTADOS OBTENIDOS

- **Objetivo final:** Un documento de Agenda Local para los ODS consensuado y aprobado por el Pleno Municipal de Guadalcazar, que se tiene como planificación estratégica para la implementación de la Agenda 2030.
- **Fecha de inicio:** junio de 2016.
- **Fecha de finalización:** 7 de julio de 2018 (continuidad hasta 2020).
- **Memoria económica:** Presupuestos municipales y ejecución plurianual con la concurrencia de financiación de la colaboración institucional para los proyectos.
- **Presupuesto total:** En función de los proyectos y actuaciones que incorporan para su ejecución y mantenimiento.